

FECHA: 18/02/2022

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 22

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: NORMATIVAS EQUIPOS ABSOLUTO, SUB 21, SUB 18 y SUB 16 DE JIU-JITSU Y RANKING NACIONAL ABSOLUTO

V.º B.º:



TEXTO:

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, adjunto se remite las Normativas de los Equipos Nacionales Absoluto, Sub 21, Sub18 y Sub 16 de Jiu-Jitsu, correspondientes a la temporada 2021/2022, y el Ranking Nacional de la categoría Absoluta.

Lo que se comunica para general conocimiento.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

NORMATIVA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO DE JIU-JITSU

2021-2022

- Las competiciones puntuables para el ranking nacional, de cara a poder salir a competiciones internacionales, de la temporada 2021-2022, serán el **Campeonato de España de 2021 (diciembre) y el del 2022**, debido a la ausencia de copas de España en dicha temporada.
- La temporada se considera **desde el 1 de septiembre de 2021 hasta la realización del Campeonato de Europa del 2022**. Si en este periodo se decidiera hacer alguna copa de España, sería puntuable para el ranking según el baremo establecido, junto a los dos Campeonatos de España.
- Para poder hacer una salida internacional, sea por libre o seleccionado/a, será necesario haber participado en el Campeonato de España y estar dentro de los 4 primeros puestos del Ranking Nacional de su categoría (salvo casos excepcionales, los cuales valorará la Comisión Nacional)
- Al acabar siempre el Cto de España todos los medallistas tendrán una reunión con la Comisión Técnica para informarles de las próximas salidas.

| COMPETICIÓN | ORO | PLATA | BRONCE |
|-----------------------------------------|-----|-------|--------|
| CTO. DE ESPAÑA | 650 | 450 | 250 |
| COPAS DE ESPAÑA | 350 | 250 | 150 |
| CTO. DE EUROPA (Temporada anterior) | 400 | 300 | 200 |
| CTO DEL MUNDO (Posterior al Europeo) | 500 | 400 | 300 |
| TORNEOS GRAND SLAM (En la temporada) | 200 | 150 | 100 |

* En el caso de una liga, se obtendrán “0” puntos si se pierden todos los encuentros.

** En caso de haber solo 2 competidores en una categoría, haciéndose al mejor de 3 encuentros, se obtendrán “0” puntos si no se gana al menos un encuentro.

*** Si habiendo en la inscripción más de un competidor, al inicio de la competición solo se presentara uno de ellos, éste obtendrá los puntos correspondientes a la medalla de oro.

**** Solo se darán puntos por el mejor valor conseguido en europeo o mundial, no por los dos.

En caso de empate a puntos en el Ranking, se seguirá el siguiente criterio para decidir quién quedará por delante:

- Primero se mirará quién tiene mayor número de victorias en enfrentamientos directos.
- En caso de seguir el empate, se mirará quién tiene mejor puesto en el Campeonato de España.
- Si persistiera el empate, quedarán así en el ranking y será la Comisión Técnica la que decida quién estará por encima en una posible salida internacional.

REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. EUROPA:

Según Ranking Nacional y Decisión Comisión Técnica

REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. MUNDO:

Medallistas en Cto. Europa y Decisión Comisión Técnica

Comisión Técnica Nacional de Jiu-Jitsu

NORMATIVA EQUIPO NACIONAL U16, U18 Y U21

2021-2022

- Las competiciones puntuables para el ranking nacional de la temporada 2021-2022, serán las diferentes Copas de España que se realicen en cada categoría.
- Hasta el momento, solo están confirmadas las Copas de Madrid (U18 y U21) y Puertollano (U18 y U21). Si se decidiera hacer alguna otra copa se puntuaría igualmente.
- La temporada se considera **desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 30 de junio del 2022**.
- Para poder hacer una salida internacional, será necesario haber participado en alguna Copa de España y estar dentro de los 4 primeros puestos del Ranking Nacional de su categoría (salvo casos excepcionales, los cuales valorará la Comisión Nacional)

| COMPETICIÓN | ORO | PLATA | BRONCE |
|--------------------------------------|-----|-------|--------|
| COPAS DE ESPAÑA | 350 | 250 | 150 |
| CTO. DE EUROPA (Temporada anterior) | 400 | 300 | 200 |
| CTO DEL MUNDO (Posterior al Europeo) | 500 | 400 | 300 |
| TORNEOS GRAND SLAM (En la temporada) | 200 | 150 | 100 |

* En el caso de una liga, se obtendrán “0” puntos si se pierden todos los encuentros.

** En caso de haber solo 2 competidores en una categoría, haciéndose al mejor de 3 encuentros, se obtendrán “0” puntos si no se gana al menos un encuentro.

*** Si habiendo en la inscripción más de un competidor, al inicio de la competición solo se presentara uno de ellos, éste obtendrá los puntos correspondientes a la medalla de oro.

**** Solo se darán puntos por el mejor valor conseguido en europeo o mundial, no por los dos.

En caso de empate a puntos en el Ranking, se seguirá el siguiente criterio para decidir quién quedará por delante:

- Primero se mirará quién tiene mayor número de victorias en enfrentamientos directos.
- En caso de seguir el empate, se mirará quién tiene mejor puesto en el Campeonato de España.
- Si persistiera el empate, quedarán así en el ranking y será la Comisión Técnica la que decida quién estará por encima en una posible salida internacional.

REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. EUROPA:

Según Ranking Nacional y Decisión Comisión Técnica

REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. MUNDO:

Medallistas en Cto. Europa y Decisión Comisión Técnica

Comisión Técnica Nacional de Jiu-Jitsu

RANKING NACIONAL ABSOLUTO 2021-2022

SISTEMA DUO SHOW

| CATEGORÍA | Nº RK | DEPORTISTA | AUTONOMÍA | PTOS. TOTALES | CAMPEONATO | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------|---------------------------------|---------------|---------------|--------------|------------|--------------|-------|----------|------------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| | | | | | CTO. ESP. 21 | | CTO. ESP. 22 | | EUROPEO | | MUNDIAL | | G. SLAMS | | G. SLAMS | |
| | | | | | PUESTO | PTOS. | PUESTO | PTOS. | PUESTO | PTOS. | PUESTO | PTOS. | PUESTO | PTOS. | PUESTO | PTOS. |
| MASCULINO | | 1 C. BOHOYO/ I. LLORENTE | | 400 | | | | | 1 | 400 | 3 | | | | | |
| FEMENINO | | 1 L. LLORENTE/ M. LORD | MADRID | 1050 | 1 | 650 | | | 1 | 400 | 3 | | | | | |
| | | 2 N. RODRÍGUEZ/ A. GIL | MADRID | 450 | 2 | 450 | | | | | | | | | | |
| | | 3 S. PAÑOS/N. NAVARRO | VALENCIA | 250 | 3 | 250 | | | | | | | | | | |
| | | 4 R. BENÍTEZ/Mª B. REINO | MADRID | 250 | 3 | 250 | | | | | | | | | | |
| MIXTO | | 1 ABAD / URIARTE | MADRID | 650 | 1 | 650 | | | | | | | | | | |
| | | 2 P. CRESPO/ Mª B. REINO | MADRID | 450 | 2 | 450 | | | | | | | | | | |
| | | 3 BOHOYO/ MARTINCANO | MADRID | 200 | | | | | 3 | 200 | | | | | | |